

Maltrato infantil

El maltrato infantil se entiende como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia, exposición a la violencia de pareja y explotación.

Epidemiología

- La violencia entre los padres fue la más mencionada (34.7%), en segundo lugar, la condición económica de la familia (28.3%) y por último el maltrato (14.3%).
- El 63% niños y niñas de 1 a 14 años de edad han experimentado al menos una forma de castigo psicológico o físico por miembros de su hogar.

F. de riesgo

- Factores de riesgo: Desarrollo (edad), no cumplir expectativas, conducta negativa del niño, abuso de sustancias, antecedente de maltrato.
- Factores protectores: Tolerancia a la frustración, facilidad de comunicación, sentido del humor, creatividad y autonomía.



Trunk (Tronco)



Ear (Oído)



Neck (Cuello)



Se debe considerar la presencia de maltrato infantil cuando encontramos hematomas en niños con las siguientes características:



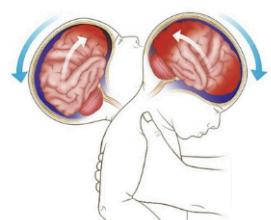
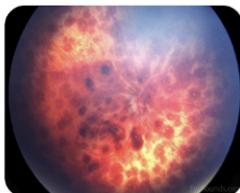
- Encontrar hematomas en un bebé que aún no alcanza su motilidad independiente.
- Localizados en cabeza, cara, oído, cuello, tronco, nalgas y brazos.
- Cuando los encontramos en sitios defensivos: parte superior de los brazos y parte externa de los muslos.

• Lesiones que se vinculan con el objeto utilizado.

- La localización de hematomas en niños con discapacidad, además de pies, manos, muslos, brazos y abdomen, buscarlos en rodillas.
- Utilizar la regla TEN, cuyos hematomas se localizan en torso, oreja y cuello para niños hasta 4 años y en cualquier región para menores de 4 meses.
- La edad máxima para sufrir hematomas por resbalones y tropiezos es de uno a dos años y ocurren en forma de T en la frente, nariz o labio superior.

Síndrome de niño sacudido

- El síndrome del niño sacudido es **otra variante del abuso físico**, generado por sacudir fuertemente a los bebés, el cual puede ocasionar secuelas graves como daño cerebral y la muerte. Presenta una triada característica descrita desde 1971.
- Deberá **considerarse la posibilidad de practicar un estudio de imagen de cráneo** en menores de 3 meses que clínicamente se tienen buen aspecto, pero presentan: evento de apnea aparente, vómitos sin diarrea, convulsiones o actividad similar a las convulsiones, hinchazón de los tejidos blandos y del cuero cabelludo, hematomas u otros síntomas neurológicos.



Triada característica:

Hemorragias retinianas

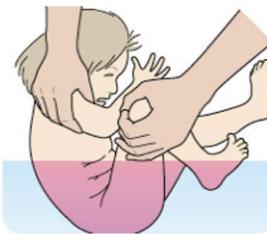
Hematoma subdural

Encefalopatía



Quemadura por cigarrillos

Son circulares, generalmente de tercer grado, claramente definidas, redondeada, de 0.5-1 cm que forma una cicatriz con un centro **hipopigmentado y un borde pigmentado**.



Quemadura en patrón de zebra, en pacientes que se sumergen en agua caliente.



En todo niño que presente fractura femoral se debe considerar abuso físico, si es menor a 18 meses, si su movilidad aun no es independiente y si existen incongruencias en el mecanismo de lesión.



Las fracturas de costillas, deben considerarse un signo de abuso físico, sin importar la localización. Sin embargo, también se debe considerar las enfermedades metabólicas que afecten huesos.

En todos los casos de maltrato infantil se debe llenar certificado de lesiones + notificación a ministerio público.

ENARM 2023

Maltrato psicológico



Se sugiere explorar si los niños, niñas y adolescentes padecen de hipervigilancia (Conducta exagerada en la detección de amenazas, se manifiesta como un nivel aumentado de la atención y de la alerta).

La **respuesta al estrés** debe ser valorada con las preguntas:

- ¿Te sientes frecuentemente nervioso?
- ¿Te enojas si las cosas no son o salen como tú las esperabas?
- ¿Sientes tantos problemas que no puedes resolverlos?